



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 03 / 2012.

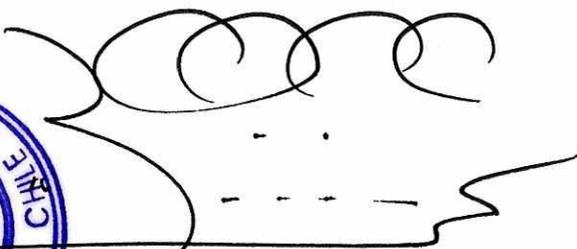
Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el periodo 2012, celebrada con fecha 25 de abril del año 2012, de conformidad al artículo octavo letra l) de los Estatutos de la Universidad, a proposición del Sr. Rector y por la unanimidad de sus Directores asistentes, acordó otorgar el Grado Académico Honorífico de Doctor Honoris Causa de la Universidad del Bío-Bío al Dr. Jean Francois Mabardi.

El reconocimiento a este destacado investigador es por su valioso y original aporte a la investigación, al conocimiento y a la innovación en las disciplinas de la Arquitectura y el Diseño, en la formación de alto nivel de los profesionales de la enseñanza en nuestra universidad, que ha impactado la formación de posgrado en el medio nacional e internacional en el área de la enseñanza del proyecto.

El otorgamiento del grado académico honorífico fue aprobado por la unanimidad del Consejo Académico, según consta en certificado C/A N° 03/2012, de ese cuerpo colegiado.

La distinción deberá imponerse de conformidad a la reglamentación vigente, según Decreto Universitario N° 2317, de 10 de septiembre de 1999.

Asimismo, se acordó llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, abril de 2012.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56 - 41) 2731200 Fono/Fax: (56 - 41) 2731040 - VIII Región - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56 - 42) 253000 - Fax: 253144 - VIII Región - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl